

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
25 de Octubre de 2017

<p>SRES. ASISTENTES: Alcaldesa-Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil. ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa. D. Manuel Ruiz Pinelo. D^a.Margarita Polvillo Gómez. D^a.M^a.Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz. ----- Secretaria Acctal: D^a. Consuelo Jiménez Buiza.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 8:10 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en d e t e r m i n a d a s reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Herrera Coronil, y con la asistencia de la Sra. Secretaria Acctal. D^a. Consuelo Jiménez Buiza.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 19 DE OCTUBRE DE 2017.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES DE OFICIALES.

- B.O.P. n°241, de 18 de octubre de 2017, en el que se publicita la Resolución N°623/2017, del Órgano de contratación sobre el Anuncio de licitación de la contratación de ejecución de obras de adaptación a normativa de la casa de la cultura.

- B.O.P. N°242, de 19 de octubre de 2017, en el que se publicita la aprobación inicial en sesión plenaria del 22 de septiembre de 2017, del "Acuerdo de modificaciones puntuales del Reglamento del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta".

3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

Interesados.

Objeto tributario.

- (DE OFICIO:Varios)

Tasa R.S.U./Aparcamiento Mpal.
Tasa Instalaciones Deportivas

4.- SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES.

Interesados.

Objeto tributario.

- ANTONIO PRIETO RUIZ,

"TASAS POR CONSERVACIÓN DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL EJERCICIO
2017 DEL NICHÓ-, FILA-GRUPO-."

5.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

- Tasa por Servicio de Mercado 2014/9º MENSUAL AÑO 2014
PERIODO: 12..... 226,73 €.

6.- CERTIFICACION DE OBRAS: APROBACIÓN.

- Certificación Nº1 y última, de septiembre/octubre de 2017, en ejecución por la propia Administración de la obra: "Ampliación de medición del proyecto para Conservación de Instalaciones Deportivas Municipales (Plan Supera IV: Programa Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles)", por un importe total 25.129,91 €.

7.- TASA DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE BONIFICACIONES (TARIFA ESPECIAL) PARA EL EJERCICIO 2018.-

Por parte de la Presidencia, se informa del expediente de referencia instruido en orden a proceder a la bonificación y aplicación de la Tarifa Especial prevista de la citada tasa municipal con respecto a la relación de solicitudes y beneficiarios que, junto con el Informe de la Trabajadora Social, se acompaña al efecto, en consonancia todo ello con lo previsto al efecto en la Ordenanza Municipal vigente y aplicable en la materia (Artículos 5 y 6.3.).

La Junta de Gobierno, enterada del tema en cuestión y una vez debatido suficientemente, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la iniciación del expediente, con la recogida de documentación de la Tasa por recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

2º.- El plazo de presentación de dichas solicitudes será desde el 2 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

3º.- Publicar la bonificación de la Tasa en Tablones de Anuncios Municipales, en la página Web del Ayuntamiento así como en otras Redes Sociales de difusión, en los que se recogerán los requisitos, documentación e información necesaria para acceder a dicha bonificación.

4º.- Trasladar lo oportuno a los servicios de Intervención y Recaudación municipales, así como a la citada y Delegación, para su conocimiento, toma de razón y actuaciones y efectos subsiguientes que al efecto se deriven y resulten procedentes.

8.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (7) Importe: 726,33 €.

9.- ASUNTOS URGENTES.

* No se presentaron.

10.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D^a. M^a. JOSÉ LOBO, como Delegada de Igualdad, informa de las actividades realizadas desarrollar desde su Delegación con motivo del "Día Internacional contra el Cáncer de Mama", el pasado 19 de octubre.

Asimismo, informa de la participación como alumna en prácticas de D^a.-----, como Trabajadora Social en el Centro de Servicios Sociales desde el 30 de octubre de 2017 al 12 de enero de 2018.

La Junta queda debidamente enterada del precedente asunto e información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 8:45 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V°.B°.
La Alcaldesa.

La Secretaria Accidental